

LA PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA ENSEÑANZA DEL AJEDREZ

THE PREPARATION OF THE PHYSICAL EDUCATION PROFESSORS FOR TEACHING CHESS

Iván Mestre Más

ivanmm@inder.cu

Licenciado en Cultura Física

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte

Cuba

María Victoria Tur Boza

Licenciada en Educación

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte

Recibido: 6- 9-2015 **Aceptado:** 12- 3-2016 **Artículo original**

RESUMEN

La preparación del profesor de Educación Física no culmina con la conclusión de sus estudios a un nivel de enseñanza determinado. Es necesario que una vez incorporados a su actividad laboral, comience una etapa de ampliación, profundización, puesta en práctica y perfeccionamiento de sus habilidades profesionales o lo que se refiere a los egresados de nivel medio superior transitar por cursos de capacitación y en el caso de egresados del nivel superior completarla con estudios de superación y postgrado. En cuanto a esta preparación existen insatisfacciones en el cumplimiento de las indicaciones del Inder-Mined para introducir el Ajedrez en el nivel elemental en las escuelas primarias e impartirlo con calidad y eficiencia. Para darle solución a esta problemática la presente investigación propone la elaboración de una Multimedia para los profesores de Educación Física de las escuelas primarias para desarrollar capacidades pedagógicas didácticas en la enseñanza del Ajedrez. Para lograr el objetivo del trabajo el autor empleó algunos métodos. Entre estos de nivel teóricos se utilizaron métodos: análisis y síntesis, inducción-deducción y enfoque de sistema, en la determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos del objeto de estudio. En los métodos empíricos se trabajó con: la entrevista, el análisis documental, así como análisis de contenido en la identificación de las capacidades pedagógicas didácticas que requiere el profesor de Educación Física para impartir el Ajedrez en las escuelas primarias.

PALABRAS CLAVE: educación física; ajedrez; escuelas primarias; capacidades pedagógicas didácticas

ABSTRACT

The preparation of the Physical Education professor does not culminate with the conclusion of the studies at a given level. Professors need to start a new period of widening knowledge, getting deep into it and putting into practice all the professional skills when getting into the labor activity. According to this preparation, there is dissatisfaction in the achievement of Ministry of Education (Mined) and National Institute of Sports and Recreation's (Inder) indications about teaching chess in the elemental level in primary schools and teach it with the required quality and efficiency. The present investigation proposes the elaboration of a Multimedia of Chess for the professors of Physical Education in primary schools to develop pedagogical and didactic capacities in the teaching of this sport. In order to achieve the aims of this work the author used some methods. They are from the theory level: analysis and synthesis, induction-deduction and system approach, when determining the theory and methodological fundamentals of the aim of the study. From the empiric methods can be found: the interview, documental analysis, analysis of the content when identifying the

pedagogical and didactic capacities that a professor of Physical Education needs to fulfill the task of teaching chess in primary schools.

KEYWORDS: physical education; chess; elementary schools, pedagogical and didactic capacities

INTRODUCCIÓN

El Ajedrez debe ser considerado patrimonio cultural de la humanidad y, por tanto, su conocimiento un derecho inalienable de las nuevas generaciones. Esta premisa y el trabajo permanente a favor de la incorporación del Ajedrez a las escuelas se han convertido, con el transcurrir del tiempo, en una causa. En este sentido Blanco Hernández, señala que "...entendemos que la causa ajedrecística y, en particular la del Ajedrez escolar, es una buena causa, una causa noble. Su práctica contribuye al desarrollo de facultades intelectuales de aquel que lo practica porque agiliza y fortalece la memoria, favorece el incremento de la atención y la concentración...". (Blanco Hernández, 2009)

García Camejo plantea que en "la bibliografía ajedrecística existe numerosas referencias a los beneficios del aprendizaje del Ajedrez desde edades tempranas para el desarrollo de la personalidad del alumno", el autor de esta obra piensa que el éxito también depende de la utilización racional de los medios, instrumentos y recursos humanos y materiales disponibles para su buen funcionamiento. Estos elementos deben perfeccionarse con la experiencia de los maestros con que cuenta la escuela y ser susceptibles de evaluarse periódica y objetivamente. (García Camejo, 2012)

El gobierno cubano hace mucho para promover más decididamente el estudio sistemático del Ajedrez. En la potenciación de este aprendizaje se utiliza a la escuela cubana, desde el nivel primario, como centro promotor más importante de la comunidad capaz de estimular su inclusión porque mediante este deporte se promueven potencialidades y conocimientos para desarrollar en los alumnos valores morales, éticos y pedagógicos. Con referencia a lo anterior, el aprendizaje del Ajedrez desde la escuela contribuye a la obtención de grandes beneficios y aunque no se necesita ser un experto, se debe comprender la esencia del juego, para luego aplicar las habilidades desarrolladas en la solución de los problemas de la vida diaria.

DESARROLLO

Cuba tiene el privilegio histórico de ser el primer país de América donde se practicó el Ajedrez en 1518 gracias a los seguidores de este deporte en San Salvador de Bayamo, además de haber contado con un campeón mundial considerado como uno de los grandes genios que han existido, José Raúl Capablanca y Graupera (1888-1942). Figuras cimbras de la historia nacional han sido amantes del Ajedrez y de alguna manera lo han practicado, entre estos se pueden citar: Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Antonio Maceo, José Martí, Ernesto Che Guevara, Fidel Castro entre otros.

Estos y otros antecedentes avalan el Ajedrez como una cultura nacional, incrementada en 1959 con la Revolución, en una labor de convertir este deporte en masivo sin precedentes, acompañada por ingentes esfuerzos en el desarrollo deportivo que se plasmaron en la instauración en 1962 de los torneos internacionales "Capablanca in Memoriam", la celebración en 1966 de la XVII Olimpiada Mundial en La Habana y la participación frecuente de las principales figuras nacionales en eventos en el exterior, lo cual abrió un camino para que a partir de 1975 se cumplieran los pronósticos del Comandante Ernesto Che Guevara y Cuba comenzara a graduar Grandes Maestros "como parte de la obra de la Revolución". (García Martínez, 2003a)

"El Ajedrez es algo más que un simple juego, es una diversión intelectual que tiene algo de arte y mucho de ciencia. Es además, un medio de acercamiento social e intelectual. A mi juicio el Ajedrez debía formar parte del programa escolar de todos los países". (García Martínez, 2003b)

Así se expresó Capablanca en 1942, materializándose sus ideas en 1989 en un Plan Nacional de Enseñanza del Ajedrez en las Escuelas, y en la creación en 1992 del Instituto Superior Latinoamericano de Ajedrez (ISLA), con la misión de proyectar, organizar y promover integralmente el desarrollo del Ajedrez en Cuba y en el área latinoamericana.

El 7 de diciembre de 2002 en la Plaza de la Revolución “José Martí” se realizó una simultánea, congregando 11 320 participantes entre ellos niños, jóvenes, mujeres y hombres de todas las edades, en la cual se conformó cifra récord mundial y Guinness para simultáneas de este tipo. En esta simultánea, el Comandante en Jefe Fidel Castro, luego de disputar su partida con el Gran Maestro Silvino García, se refirió a las bondades del Ajedrez, a la vez que propuso alternativas para su desarrollo masivo entre niños, jóvenes y pueblo en general. En ese entonces enunció al respecto una idea fundamental: “Masificar el Ajedrez, te aseguro, colocaría a este país con mucha más capacidad de pensar, más eficiente, es como saber una asignatura básica”. (García Martínez, 2003a)

Comenzaba así el Programa Nacional de Masificación del Ajedrez como parte de la cultura integral de todo el pueblo dentro de la Batalla de Ideas. De esta manera surgieron los cursos para la televisión y los de formación de profesores emergentes, se efectuaron cientos de simultáneas, en escuelas, universidades, centros de trabajo, unidades militares, prisiones y comunidades con los más destacados ajedrecistas del país unidos a jóvenes figuras y niños talentos, quienes recorrieron periódicamente las provincias, visitando también sierras, ciénagas y otros lugares apartados.

Evolución de la enseñanza del Ajedrez en las escuelas primarias

Para realizar un estudio del comportamiento y desarrollo de la enseñanza y práctica del Ajedrez en el sistema educacional primario del país se analizaron las resoluciones conjuntas y convenios Inder-Mined, así como las indicaciones del Departamento Nacional de Educación Física del Inder. Estas se comportaron como sigue:

En el curso 1989-1990 se oficializa por primera vez la enseñanza del Ajedrez en las escuelas del país, beneficiándose de esta forma los procesos psicológicos a los cuales tributa, así como valores que brinda este juego.

Por medio de la circular conjunta Inder-Mined número 2 del 89 se dispone en su Artículo primero “Promover un amplio movimiento para la enseñanza y práctica sistemática del Ajedrez en todos los centros escolares de nivel primario del país”. Este artículo oficializa la masividad del Ajedrez en todas las escuelas primarias del país, lo cual se ha mantenido vigente hasta la actualidad y en este momento ha tomado un mayor auge como un programa de la Revolución.

En el segundo artículo dispone “Vincular a este movimiento masivo a los profesores de Educación Física...”. En este, aunque incluye otros factores, siempre se concibió a los docentes de la Educación Física como los profesionales que debían transmitir los conocimientos del Ajedrez a los niños.

La propia circular en su artículo sexto expresa: “Las direcciones municipales de deporte programarán seminarios sobre la metodología de la enseñanza del Ajedrez que serán impartidos por especialistas y a los que asistirán los profesores de Educación Física...”. Como fue orientado, a los profesores de Educación Física se les ofreció una preparación elemental para poder cumplir dicha tarea.

En la mayoría de los casos, durante la rápida preparación a los profesores de Educación Física para comenzar a impartir el juego ciencia, se les brindó las mínimas herramientas técnico-metodológicas necesarias. Estos dos elementos rapidez y lo esencial de la preparación provocaron la falta de interés en el cumplimiento de la tarea, al sentirse no identificado con el Ajedrez y no verlo dentro de su contenido de trabajo.

En la resolución conjunta Inder-Mined No. 2/91 en su artículo séptimo referido a la masificación del deporte, se especifica que: “En cada escuela se debe trabajar por promover un amplio movimiento para la enseñanza y la práctica sistemática del Ajedrez”. Al respecto se debe tener en cuenta vincular a este movimiento a la mayor cantidad de alumnos posible, priorizando las escuelas primarias y vinculando a los profesores de Educación Física,

especialistas de las direcciones de deporte, maestros y profesores de otras disciplinas, bibliotecarias escolares, auxiliares pedagógicas, activistas e incluso alumnos y familiares de éstos que sepan jugar Ajedrez y puedan brindar su aporte en enseñar los rudimentos del juego ciencia. (Ministerio de Educación, 1991).

Esto demuestra el interés institucional de hacer masivo el Ajedrez en las escuelas primarias y de convocar al cumplimiento de esta tarea a la mayor cantidad de factores posibles, pero deja la responsabilidad fundamental a las Direcciones Municipales de Educación y Deportes al plantear que estas "...desarrollarán actividades para calificar y superar al personal que tendrá a su cargo esta tarea", y a la Comisión Nacional de Ajedrez pues debe asesorar "técnica y metodológicamente...".

En la indicación conjunta Inder-Mined de febrero del 2002 en su artículo sexto dice: "En todos los centros de educación general, politécnica y laboral se establece un mínimo de 2 frecuencias semanales para la práctica de actividades físicas, deporte participativo, además de las destinadas para la clase de Educación Física, ubicadas de lunes a viernes..."

En el artículo séptimo la indicación precisa: "En las escuelas primarias se dedicará una frecuencia semanal al desarrollo del Plan Masivo para la Enseñanza del Ajedrez, esta frecuencia podrá ser tomada de las dedicadas al Deporte Participativo".

Esto implicaba que en las escuelas primarias en el primer ciclo el Profesor de Educación Física tenía 5 actividades docentes, de ellas una al Ajedrez. Mientras que en el segundo ciclo se reduce las frecuencias dedicadas actividades docentes a 4 dedicándole también una para el Plan Masivo para la Enseñanza del Ajedrez.

Entre las indicaciones el curso 2003-2004 se incorporan modificaciones a la Indicación Conjunta Inder-Mined del 22 de febrero del 2002 donde en el artículo "séptimo se refiere al Plan Masivo para la Enseñanza del Ajedrez: En este sentido se ha definido por el Ministerio de Educación que en las escuelas primarias y de secundaria básica se dedicarán dos frecuencias semanales a su desarrollo, que serán independientes a las dedicadas al deporte participativo", lo que es una fortaleza para el plan ideado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Mientras que el curso escolar 2004-2005 la indicación conjunta Inder-Mined con fecha 22 de febrero del 2002 mantiene su vigencia en sentido general. No obstante fue necesario modificar o eliminar algunos de sus artículos relacionados con la masificación del Ajedrez en las escuelas primarias, que son los siguientes:

"Artículo séptimo: En todos los grados de las escuelas primarias se dedicarán dos frecuencias semanales al desarrollo de enseñanza del Ajedrez."

Este mismo artículo prosigue definiendo el tiempo que se dedicará a la enseñanza del Ajedrez y su ubicación en el horario:

"Primer ciclo: Se dedicaran dos frecuencias. Una de 30 minutos del tiempo utilizado para Juegos y la otra en los recreos de la mañana y la tarde".

"Segundo ciclo: una frecuencia después de las 4:20 p.m. y la otra en los recreos de la mañana y la tarde".

Algo muy importante en este documento fue la aprobación e incorporación de programas para cada grado, elaborado por el Departamento Nacional de Educación Física en coordinación con el Instituto Superior Latinoamericano de Ajedrez y la Comisión Nacional de Ajedrez.

Al analizar las indicaciones metodológicas del curso 2005-2006 se puede apreciar que las principales variaciones y novedades con respecto a los documentos antes planteados es lograr mediante la masificación del Ajedrez el fortalecimiento de valores éticos y morales y la relación del Juego Ciencia con personalidades y patriotas.

En los cursos del 2006 hasta el 2008 se mantienen de forma general las indicaciones metodológicas sobre la masificación del Ajedrez en las escuelas primarias y no es hasta el curso 2008-2009 donde se modifica lo antes definido:

“El tiempo que se dedicará a la enseñanza del Ajedrez y su ubicación estará contemplado dentro del horario docente”. Donde la frecuencia semanal será de una sola en cada ciclo disminuyendo el tiempo con esta medida.

Para el curso 2009-2010 fueron establecidos nuevos programas por el ISLA en las escuelas primarias y se continuó desarrollando las mismas orientaciones y trabajo de cursos anteriores priorizando la realización de las simultáneas de Ajedrez.

A lo anteriormente regulado se agrega: “Las escuelas primarias y especiales se regirán por los programas y objetivos para cada grado y utilizará el Tabloide número uno ‘Capablanca y la enseñanza del Ajedrez’ como Orientaciones Metodológicas”. Todas estas regulaciones no fueron modificadas en los cursos posteriores comprendidos entre el 2010 al 2014.

No obstante en el curso 2014-2015 el Ministerio de Educación realizó nuevas modificaciones vinculadas a la enseñanza del Ajedrez presentes en la Resolución No. 186/2014 en el capítulo 2 inciso 1.1 b y nombradas: *Adecuaciones para el trabajo en el curso escolar 2014-2015*, que plantea: “el Deporte para Todos se imparte en todos los grados, de 1^o a 3^o con una frecuencia semanal y en el resto de los grados con dos frecuencias. Además, se pueden ubicar en cualquier turno de clase, en 4^o grado, si fuera necesario, se puede planificar en el último turno de la tarde y continuar hasta completar 90 minutos. (Ministerio de Educación, 2014)

Por lo que se reduce las frecuencias del Deporte para Todos, de dos horas semanales a una semanal en el primer ciclo, excepto en 4^o grado, de modo que se cuente con 4 horas para Educación Física y Deportes para Todos, en lugar de 5 horas.

Además, la Resolución No. 186/2014 plantea: “se incluye el Ajedrez como parte del Deporte para Todos. Se considera como una variante de deporte a realizar y desarrollar por los alumnos en este turno, de acuerdo a sus intereses y posibilidades. Esta adecuación no excluye la organización y desarrollo de torneos y competencias de Ajedrez a nivel de escuela, municipio y provincia”.

El autor del presente trabajo considera que estas últimas medidas son un paso de retroceso en lo relacionado a la masificación del Ajedrez. Además de no estar incluidos los temas del juego ciencia en la evaluación y calificación parcial y final de los estudiantes muchos profesores no tienen la motivación por prepararse y trabajarlo como está establecido.

Los profesores de Educación Física son preparados y formados por dos vías fundamentales:

1. Graduados de la Escuelas Provinciales de Educación Física (EPEF) terminando con un nivel medio.
2. Graduados del Instituto Superior de Educación Física actualmente Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”, saliendo los egresados con un nivel superior.

Además se cuenta con una forma excepcional, según las necesidades del país, de Graduados de los cursos de habilitados para profesores de Educación Física, egresados que adquieren el compromiso de seguir estudios de nivel superior.

Con relación al proceso de enseñanza y preparación de la Escuelas Provinciales de Educación Física hay que mencionar que en estas edades la mayor parte de los contenidos recibidos por los estudiantes son de asignatura básicas generales como Matemática, Español, Historia y Física. Mientras que las asignaturas más especializadas tienen en general un porcentaje alto pero distribuido en muchas especialidades por lo que cada una de ella tiene un tiempo corto y poca vinculación con la práctica.

Este proceso de enseñanza a nivel superior se caracteriza por un perfil amplio alcanzado en los años 90 con la aparición del Plan “C”, que garantizaba, en las condiciones histórico-sociales y económicas concretas existentes y perspectivas del país, una mayor empleabilidad y movilidad laboral del egresado. Este Plan “C” declaraba por primera vez cuatro esferas de actuación de los profesionales de la Cultura Física: la Educación Física, la Recreación y el Deporte, ya existentes, y como nueva, la Cultura Física Terapéutica.

Al introducirse en la enseñanza superior en el curso 1990-1991 el plan “C”, se comienza a impartir el Ajedrez como asignatura en el VIII semestre, provocando que los estudiantes no tuvieran posibilidades de aplicar en la práctica docente sus habilidades pedagógicas en dicha disciplina.

En el curso 1999-2000 se desplazó la asignatura de Ajedrez al V semestre pero todavía durante su Práctica Laboral Investigativa el estudiante no podía ejercitar los conocimientos por lo que aún existían dificultades con el egresado de la Cultura Física para la aplicación de la Resolución Ministerial 2 del 89.

En el curso escolar 2002-2003 se trasladó el Ajedrez para el segundo semestre del segundo año haciéndolo coincidir con la Práctica Laboral Investigativa en las escuelas primarias por lo que el estudiante de la red de Cultura Física tuvo la posibilidad y necesidad de crear un círculo de interés para la enseñanza del Ajedrez y aplicar los conocimientos que reciben en la asignatura. De esta manera al enfrentarse a la actividad adquiere las habilidades para cumplir con el encargo social en esta tarea una vez egresado.

Con la aparición del plan D en el año 2003 en la Universidad de Ciencia De la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo se vuelve a ubicar la asignatura de Ajedrez en el quinto año de la carrera, por lo que los estudiantes vinculados con la Práctica Laboral Investigativa volvieron a perder las herramientas necesarias para el trabajo del Ajedrez en las escuelas. Y no es hasta el curso 2012-2013 que se decide bajar la asignatura al primer semestre de primer año.

Por todo lo antes planteado los licenciados en Cultura Física no han podido cumplimentar la relación teoría y práctica por que los conocimientos teóricos recibidos no han sido llevados a la Práctica Laboral Investigativa. Esto impide el cumplimiento de la enseñanza y práctica del Ajedrez en la Práctica Laboral Investigativa de forma eficiente en todo momento durante la carrera por las diferentes variaciones en los planes de estudio.

También es necesario mencionar que existe poca bibliografía donde se muestre de forma precisa y práctica como trabajar cada uno de los contenidos propuestos en el Plan Masivo para la Enseñanza del Ajedrez en las escuelas primaria, lo que trae como resultado la falta de interés en el cumplimiento de la tarea.

Todo lo antes expuesto hace posible la siguiente *situación problemática*: La existencia de insatisfacciones centradas especialmente en la preparación del profesor de Educación de Física, que se evidencian en los planes de estudio de nivel medio y universitario para enfrentar la tarea de trabajar el Ajedrez con calidad y eficiencia, teniendo en cuenta la dinámica propia de su aprendizaje, así como los requerimientos MINED-INDER sobre la introducción del Ajedrez en las escuelas primarias del municipio Arroyo Naranjo.

Esta contradicción genera el siguiente *problema científico*: ¿Cómo contribuir a la preparación de los profesores de Educación Física para la enseñanza del Ajedrez en las escuelas primarias?

En esta obra se tiene como *objeto de estudio*: El proceso de capacitación y superación de los profesores de Educación Física de las escuelas primarias.

Se establece como *objetivo general*: Elaborar una Multimedia para el desarrollo de capacidades pedagógicas didácticas en los profesores de Educación Física para la enseñanza del Ajedrez en las escuelas primarias del municipio Arroyo Naranjo. Este objetivo se encuentra dentro del *campo de acción*: El desarrollo de capacidades pedagógicas didácticas para los profesores de Educación Física para la enseñanza del Ajedrez en las escuelas primarias del municipio Arroyo Naranjo.

En el presente trabajo es de vital importancia conceptualizar algunos términos indispensables como son: capacitación y superación. El autor comparte lo planteado por Herdoiza que conceptualiza el término de capacitación como un componente necesario que habilita a los docentes para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación, como mecanismo para que los beneficiarios de los servicios educativos puedan alcanzar mejores condiciones de vida. (Herdoiza, s/f)

Pérez Zubillaga por su parte considera que la superación está conformada por cursos, diplomados, entrenamientos, seminarios, talleres, conferencias especializadas y la necesaria autopreparación que todo profesional en el ejercicio de sus funciones, lleva a cabo. Son los centros de Educación Superior y las escuelas ramales asociadas a los distintos ministerios, los encargados de efectuar este tipo de superación, que se caracteriza por su masividad y continuidad. (Pérez Zubillaga, 2014)

La capacitación para los habilitados y graduados en la Enseñanza Media Superior, y la superación para los graduados de nivel superior deben constituir una herramienta útil en manos de los docentes. Para ello, debe acompañar de manera estrecha los procesos reales y cotidianos de su práctica y sus nuevos retos, de modo que puedan comprender los mensajes y aplicar sus aprendizajes para resolver problemas que se les presenten en su tarea diaria.

Al referirse al término de capacidades pedagógicas Zabalza Beraza, proyecta que se define como un “conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para realizar una docencia de calidad”. Esto es, lo que han de saber y saber hacer los profesores para abordar de forma satisfactoria los problemas que la enseñanza les plantea, definición que es asumida por el autor de esta investigación. (Zabalza Beraza, 2003)

Se asume a su vez la definición de capacidades pedagógicas didácticas que “Son las determinadas por el éxito al organizar y transmitir los conocimientos a los alumnos, para poder mostrar la esencia de los fenómenos, utilizando los medios disponibles, métodos, procedimientos en forma adecuada”. (Colectivo de autores cubanos, 1975)

El Ajedrez cuenta con una de las bibliografías más extensas en sus diferentes temas. A lo largo de la historia se han elaborado varios textos sobre la enseñanza de sus elementos básicos de acuerdo al criterio de sus autores. Estos han tomado como base su experiencia práctica, pero no siempre se ha tenido en cuenta la metodología de la enseñanza del Ajedrez teniendo un fundamento científico-pedagógico.

La época en actual se caracteriza por el desarrollo alcanzado por las tecnologías, basadas en los adelantos informáticos, de las telecomunicaciones y la industria audiovisual que ha devenido en llamarse Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y está produciendo saltos cualitativos que influyen en todos los sectores y por ende en la educación.

El mismo proceso de desarrollo de las TIC permitió que la computadora controlara dispositivos de comunicación, edición de texto, audio y video, incluso en tiempo real.

El autor de este trabajo coincide con lo planteado por Martínez Sánchez y Wild quienes consideran que el producto final de una multimedia es algo nuevo, es un producto que no significa la suma de las posibilidades de cada medio, sino algo completamente nuevo, es decir, el sistema. (Martínez Sánchez, 1993; Wild, 1997)

Wissick, R (1996) considera que la terminología multimedia es problemática porque las definiciones frecuentemente varían y el lenguaje empleado es sumamente técnico, planteando que la misma es; "... la no linealidad o la presentación no secuencial de texto, gráficos, sonidos, diapositivas, cine y video en un solo sistema que envuelve de manera activa al participante". (Bravo Reyes, 1999)

Un análisis de los referentes teóricos esbozados permitió al autor de este documento definir que la multimedia es un sistema que combina videos, imágenes, textos y audios, cuyo eje de confluencia es el ordenador y su integración se caracteriza por la sincronización, la interacción entre el sistema y el usuario y la no-linealidad en la navegación con medios de comunicación que pueden ser controlados o manipulados por el usuario en una computadora.

METODOLOGÍA EMPLEADA

La población de la investigación está conformada por 114 profesores de las escuelas primarias y directivos de deporte del municipio Arroyo Naranjo, de los cuales se tomó de forma intencional como *muestra* los 49 docentes que asistieron a la preparación metodológica municipal realizada en el Combinado Deportivo “Ciro Frías” el día 17 de septiembre del 2015.

En el desarrollo del trabajo se utilizaron métodos de nivel teórico, empírico, así como estadísticos-matemáticos. Entre los Teóricos se trabajó con:

Análisis y síntesis: Este método permitió la descomposición del objeto de investigación en partes y luego una comprensión de la totalidad por el modo de interacción de los mismos. Se analizaron varias fuentes en las que se incluyeron bibliografía y materiales audiovisuales que propiciaron realizar un análisis minucioso generalizado y sistemático del contenido.

Inducción – deducción: Se empleó para identificar el problema desde la práctica, conformar el cuerpo teórico y científico que respalda esta investigación, hacer generalizaciones, proponer vías de solución y posteriormente contrastar la factibilidad de las soluciones propuestas.

Enfoque de sistema: Proporcionó la orientación general para la elaboración de la multimedia, así como la determinación y clasificación de sus componentes, la estructura, la jerarquía y las relaciones entre ellos.

Modelación: El proceso mediante el cual se creó una representación o modelo para investigar la realidad, lo que permitió determinar la estructura y contenido de la multimedia a partir de modelar cómo se desarrollan las capacidades pedagógicas didácticas que debe poseer el Profesor de Educación Física en las escuelas primarias.

Entre los Métodos Empíricos se contó con:

Análisis documental: Se realizó una búsqueda bibliográfica para la confección de la introducción y la fundamentación teórica de la investigación con el estudio de todas las resoluciones oficiales, leyes, reglamentos y bibliografías sobre la enseñanza del Ajedrez. Para comprender y encaminar esta investigación hacia la obtención de información en el cuerpo teórico.

Análisis de contenido: Permitted la categorización de datos verbales o de conducta, con fines de clasificación y tabulación, además de calcular la frecuencia de ocurrencia de las palabras claves en la investigación.

Criterio de expertos: En el estudio es necesaria la opinión de sujetos expertos o especialistas en el tema. Lo que permitió determinar las capacidades pedagógicas didácticas que deben poseer los profesores de Educación Física para la enseñanza del Ajedrez en las escuelas primarias del municipio Arroyo Naranjo.

Criterio de usuarios: Permitted a los profesores de Educación Física expresar su criterio y satisfacción con la Multimedia.

Técnica de Encuesta: Permitted recoger la información del diagnóstico de las capacidades pedagógicas didácticas, las características generales de la muestra, las vías de capacitación y superación, así como el conocimiento sobre este deporte de los Profesores de Educación Física en las escuelas primarias del municipio Arroyo Naranjo.

En cuanto a los Métodos Estadísticos-Matemáticos se usaron:

Técnicas de estadística descriptiva: Estas se emplearon para efectuar el análisis de los datos obtenidos de la encuesta y la entrevista a través del programa computarizado “IBM SPSS Statistics 22”.

En la fundamentación de la metodología para la elaboración y evaluación de la Multimedia de Ajedrez para los profesores de Educación Física se analizaron 7 de las metodologías para software empleadas en Cuba y nivel mundial. De estas es asumida por el autor de la investigación, la Metodología de Centro de Estudios de Software para la Enseñanza (CESoftE).

La contribución teórica de la tesis estriba en la determinación de las capacidades pedagógicas didácticas necesarias para la enseñanza del Ajedrez, lo cual enriquece el proceso de capacitación y superación de los profesores de Educación Física en las escuelas primarias del municipio Arroyo Naranjo.

El aporte práctico está constituido por la elaboración de una Multimedia para el desarrollo de capacidades pedagógicas didácticas en los profesores de Educación Física para la enseñanza del Ajedrez en las escuelas primarias del municipio Arroyo Naranjo

CONCLUSIONES

1. Se trabajó con los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso de capacitación y superación de los profesores de Educación Física en las escuelas primarias y se pudo apreciar que lo que aparece no satisface las necesidades de la enseñanza del Ajedrez en el nivel primario.
2. La elaboración de una Multimedia para los profesores de Educación Física para la enseñanza del Ajedrez de las escuelas primarias del municipio Arroyo Naranjo contribuirá a dotarlos de nuevas herramientas metodológicas facilitando el desarrollo de capacidades pedagógicas didácticas en la enseñanza del deporte ciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco Hernández, U.J. (2009). *Sistema instruccional de ajedrez*. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas), Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo", La Habana, Cuba.
- Bravo Reyes, C. (1999). *Un sistema multimedia para la preparación docente en medios de enseñanza, a través de un curso a distancia*. (Doctorado), Instituto Superior Pedagógico " Enrique José Varona", La Habana.
- Colectivo de autores cubanos. (1975). *Superación para profesores de Psicología*. La Habana: Pueblo y Educación.
- García Camejo, G. G.; Garcés Carracedo, J. E. (2012). Consideraciones metodológica-curriculares sobre la iniciación en el ajedrez de niñas y niños de la categoría 7-9 años. En *efdeportes*. Año 16, Nº 165, Febrero de 2012. <http://www.efdeportes.com>
- García Martínez, S. y Cols. (2003a). *Ajedrez Integral*. Tomo I. La Habana: Editorial Deporte.
- García Martínez, Silvino y Cols. (2003b). *Ajedrez Integral*. Tomo II. La Habana Cuba: Editorial Deporte.
- Herdoiza, Magdalena. (s/f). *Capacitación Docente*. Strengthenmg Achievement in Basic Education: El Salvador.
- INDER. (2011). *Indicaciones metodológicas Educación Física y el Deporte para todos. Curso escolar 2011 – 2012*. La Habana: Dpto. Nacional de Educación Física.
- Martínez Sánchez, F. (1993). *Multimedia en la empresa hoy*. Ponencia presentada en Las Jornadas de Nuevas Tecnologías y Empresa, Bilbao.
- Ministerio de Educación. (1991). Resolución conjunta Inder Mined No. 2/91. La Habana: Inder -Mined.
- Ministerio de Educación. (2013). *Convenio Inder- Mined 17 de junio de 2013*. La Habana: Inder- Mined.
- Ministerio de Educación. (2014). *Resolución Ministerial no. 186/2014. Adecuaciones para el trabajo en el curso escolar 2014-2015*. La Habana: Mined.
- Pérez Zubillaga, Z. R. (2014). *La formación continua en las TIC de los profesores de la Universidad de Ciencia De la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo"*. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas), Universidad de Ciencia de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo", La Habana, Cuba.
- Wild, M. (1997). *Making meaning from multimedia*. Australia: Dept of Multimedia Learning Technologies.
- Zabalza Beraza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional*. España: Editorial Narcea.